

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARBORETTUM S.A., CELEBRADA EL QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.-----

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los quince días del mes de abril del dos mil catorce, siendo las nueve horas, en el local de la compañía ubicado en Los Ceibos Calle Avenida Primera # 147 y Calle Tercera, se reúnen los accionistas de la compañía **ARBORETTUM S.A.**, el señor **MAURICIO XAVIER ALVARADO CADENA**, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento sesenta (160) acciones; el señor **PEDRO LEONIDAS ALVARADO CADENA**, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento sesenta (160) acciones, la señora **MONICA MARIA CADENA RODRIGO**, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento.- Preside la sesión el señor **Mauricio Xavier Alvarado Cadena**, elegido por unanimidad de todos los accionistas, en calidad de Presidente de la Junta, siendo asistido en la Secretaría por el Gerente General, la señora **Mónica María Cadena Rodrigo**.- Por secretaria se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800,00), los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo # 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer el informe del Administrador y Comisario; 2.- Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2012; 3.- Destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2012.**- El presidente de la Junta dispone por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión, para tratar los puntos acordados. De inmediato y, para tratar el **primer punto del orden del día**, toma la palabra el Presidente de la Junta y solicita a la sala pasar a tratar este punto, para lo cual se ordena por Secretaría se proceda a dar lectura al informe del Administrador y luego se solicita dar lectura al informe del Comisario. Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la junta.- Los accionistas acuerdan por unanimidad la aprobación de los informes del Administrador y del Comisario, los cuales se adjuntan a la presente acta como anexos número uno (1) y número dos (2) respectivamente.- Acto seguido se pasa a tratar el **segundo punto del orden del día**, relativo al balance general y al estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año **2012**, para lo cual la Secretaria realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el balance general y el estado de pérdidas y ganancias ya referidos, luego de ello pone a consideración de los accionistas la aprobación de dichos estados financieros, los mismos que, luego de haber sido analizados por todos los accionistas, acuerdan en forma unánime aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como anexo número (3) y número (4) respectivamente.- Se pasa a tratar el

KAS